



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dos (02) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2022-00037
Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Asunto	Incorpora – pone en conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento respuesta radicada por **Deceval**, en la cual indican que el demandado no es titular de una cuenta de depósito de valores en esa entidad.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

5

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0a113077d45e6899396c531030407303fc7cabd5dc0ac1c91a64bad431491122**

Documento generado en 02/02/2022 04:33:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>